

Alerta Legal: Proyectos e Infraestructura



MTC aprueba relación de servicios que podrán ejecutarse mediante Obras por Impuestos ante el Fenómeno El Niño 2026-2027

Norma: Resolución Ministerial N.º 485-2026-MTC/01

Fecha de publicación en El Peruano: 10 de septiembre de 2026

Entidad: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

¿Qué establece?

Mediante la Resolución Ministerial N.º 485-2026-MTC/01, el MTC aprobó la relación de servicios que podrán ejecutarse bajo el régimen excepcional y temporal del mecanismo de Obras por Impuestos (OxI), en el marco del Decreto de Urgencia N.º 010-2026, para atender acciones de prevención, preparación, respuesta y rehabilitación frente al Fenómeno El Niño 2026-2027.

La medida se sustenta en el marco de la Ley N.º 29230, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 038-2026-EF y las disposiciones especiales establecidas por el citado Decreto de Urgencia.

Principales disposiciones

La Resolución aprueba 26 servicios susceptibles de ser ejecutados mediante este régimen excepcional.

Entre los servicios comprendidos se encuentran:

- Reciclado y recapeo, reconformación y recuperación de plataformas.
- Remoción y limpieza de derrumbes y huaycos.
- Protección y estabilización de taludes y muros.
- Habilitación de vías alternas y desvíos provisionales.
- Reparación e instalación de puentes.
- Encauzamiento de cursos de agua y protección ribereña.
- Limpieza y descolmatación de cauces.
- Medidas preventivas y de reducción de vulnerabilidad en infraestructura vial concesionada.
- Reparación de redes públicas de telecomunicaciones.
- Servicios de conectividad satelital de contingencia.
- Servicios vinculados a sistemas de alerta temprana y monitoreo del espectro radioeléctrico.

La medida permitirá canalizar estas prestaciones bajo el régimen excepcional previsto por el Decreto de Urgencia N.º 010-2026.

Para cualquier consulta respecto de esta información,
comunicarse con nosotros a:



**José Antonio
Honda**
Socio

joseantoniohonda@esola.com.pe



**Manuel
Villa-Garcia**
Socio

manuelvilla-garcia@esola.com.pe



**Patricia
Castro**
Socia

patriciacastro@esola.com.pe



**Vladimir
Popov**
Director

vladimirpopov@esola.com.pe